

“Ya hay paso seguro para España”: paratextos legales y literarios del *Arte de Navegar* (1673), de Lázaro de Flores Navarro

DAYAMÍ ABELLA-PADRÓN
Ave Maria University

Resumen

En este artículo haremos un análisis de los paratextos legales y literarios que anteceden al *Arte de Navegar* (1673) de Lázaro de Flores Navarro, el primer libro científico escrito en Cuba. A través de nuestro estudio llevaremos a cabo un análisis atendiendo a las convenciones literarias de dichos textos y acudiremos a los archivos históricos de la época con la intención de sacar a la luz la identidad de los autores de los paratextos literarios que estuvieron relacionados con Lázaro de Flores, responder algunas de las interrogantes referentes a la vida de su autor y vislumbrar el entorno cultural de este médico radicado en la Cuba del siglo XVII.

Abstract

In this article we will do an analysis of the legal and literary paratexts that precede Lázaro de Flores Navarro's *Arte de Navegar* (1673), the first scientific book written in Cuba. In our study we will perform an analysis paying attention to the literary conventions of said texts and review historical documents of the time in order to shed light on the identity of the authors behind these literary paratexts, their relationship to Lázaro de Flores, answer a few questions regarding the author's life and understand the cultural milieu of this doctor who lived in XVII century Cuba.



Durante los siglos XVI y XVII, ante la expansión del protestantismo en Europa, el libro impreso está sujeto a un celoso seguimiento por parte de las autoridades eclesiásticas, intelectuales y jurídicas tanto en España como en los territorios novohispanos. Para regular la producción y el contenido de las obras, se establece como requisito para la impresión la inclusión de una serie de paratextos de carácter legal (licencia, censura, tasas, fe de erratas) con función estrictamente burocrática que se va a sumar a aquellos de carácter literario (portada, dedicatoria, poemas laudatorios, prólogo, advertencias a los lectores) ya presentes desde la antigüedad clásica, preliminares dirigidos al lector que tienen como objetivo la presentación y promoción del texto, la crítica elogiosa y la legitimación social tanto de la obra como de su autor. Los paratextos literarios están regidos por convenciones culturales y sociales y en ocasiones deben su autoría al mismo autor y en otras tantas a escritores, amigos o incluso pueden encontrarse adjudicados a personajes de ficción. Basta con recordar, por ejemplo, los sonetos laudatorios en la primera parte del *Quijote* en donde Cervantes satiriza esta práctica laudatoria al incluir como autores a personajes de ficción que a su vez alaban a los personajes cervantinos y al autor. Según Idalia García, los paratextos le permiten al lector establecer el vínculo del escritor con sus iguales, “las relaciones sociales que existieron entre las personas de un mundo cultural concreto y que hicieron posible la circulación o prohibición de ciertos textos” (García Aguilar,



Dayamí ABELLA-PADRÓN, “«Ya hay paso seguro para España»: paratextos legales y literarios del *Arte de Navegar* (1673), de Lázaro de Flores Navarro”, *Artífara* 25.1 (2025) Monográfico “Deste agua sí beberé”, pp. 977-989.

Recibido el 08/07/2024 + Aceptado el 20/01/2025

2013: 358). En este artículo haremos un análisis de los paratextos legales y literarios que anteceden al *Arte de Navegar* (1673) de Lázaro Flores, el primer libro científico escrito en Cuba. A través de nuestro estudio nos acercaremos a estas producciones atendiendo a la teoría y práctica de dichos textos y acudiremos a los archivos históricos de la época con la intención de sacar a la luz la identidad de aquellas personas relacionadas con Lázaro de Flores, responder algunas de las interrogantes referentes a la vida de su autor y vislumbrar el entorno cultural de este médico radicado en la Cuba del siglo XVII.

En la portada de la obra encontramos la presencia de una serie de paratextos acordes a las costumbres de la época. A primera vista resalta la ilustración y el uso estratégico de la imagen de la nao Victoria enmarcada por una glosa que hace referencia a Sebastián Elcano, el primer navegante en darle la vuelta al mundo. La representación visual junto al título permiten intuir a simple vista que el lector se encuentra frente a un manual de navegación. El título completo es extenso y explicativo al estilo de los textos barrocos de la época: *ARTE DE NAVEGAR,/ NAVEGACIÓN ASTRONÓMICA,/ Theorica y Practica,/ EN LA QUAL SE CONTIENEN TABLAS NUEVAS/ de las declinaciones de el Sol, computadas al Meridiano/ de la Havana,/ TRAENSE NUEVAS DECLINACIONES/ de Eftrellas, y infrumentos nuevos/*. Como paratexto, resulta ser éste el más determinante de la obra pues ofrece el primer indicio sobre la naturaleza y el género del texto. Su codificación se realiza a través de varios elementos materiales como pueden ser el formato, el diseño de la portada y el uso de diferentes tamaños tipográficos para subrayar tanto el género como el contenido más importante o novedoso de la obra (Garone, 2012: 275). En este caso, se observa una letra de mayor tamaño en la primera línea del título y luego en aquellas partes que representan material nuevo dentro del mundo de la navegación, en este caso la incorporación de nuevas tablas de declinación del sol y de las estrellas (de la altitud de estos astros respecto al ecuador de la esfera celeste) referidas al meridiano de La Habana y el análisis de nuevos instrumentos.

Tras el título se encuentra el nombre del Dr. Lázaro de Flores y su lugar de residencia, mismo sitio desde el cual ha realizado su labor científica. Este detalle, aunque parezca nimio a primera vista, resalta la importancia de la presentación social del autor, pues el título de doctor funciona como sello de calidad al enfatizar su condición de hombre estudiado y erudito y la inclusión de la Ciudad de La Habana reafirma la experiencia del trabajo que ha llevado a cabo. Otro elemento presente en este primer espacio es el referente al lugar y la fecha de publicación. La impresión estuvo a cargo del impresor y mercader de libros Julián de Paredes en la Plazuela del Ángel, en la ciudad de Madrid, y se llevó a cabo en el año 1673, lo cual tiene sentido si tenemos en cuenta que la imprenta no llegó a Cuba hasta ya entrado el siglo XVIII.

Tampoco podemos pasar por alto la incorporación de la dedicatoria a la portada, en este caso al Conde de Medellín, el Señor Don Pedro Portocarrero Folch de Aragón y Córdoba, presidente del Consejo Supremo de Indias, a quien luego solicita su favor y patrocinio para que el *Arte de Navegar* “salga al teatro del mundo” bajo la sombra y amparo de su honorable nombre y goce de mayor calificación y crédito (Flores Navarro, 1673: 2). Este destinatario, aunque no tuviera ninguna obligación de favorecer económicamente al autor ni brindarle su patrocinio, funcionaba como mecanismo de promoción autorial, pues la sola inclusión de persona de tanto renombre le otorgaba reconocimiento social y legitimación editorial. Esto se comprueba al ver que en ocasiones el nombre del mecenas a quien iba dirigida la obra aparecía en una tipografía incluso superior a la del autor para que su nombre atrajera la atención de los posibles lectores. Al hablar sobre la extensión del título y la incorporación de figuras de autoridad en la portada del texto colonial, Chocano Mena explica que esta práctica tenía una triple función: “realzar la trascendencia del asunto tratado, propagar la importancia del mecenas a quien se homenajeaba y dar a conocer la identidad de los patrocinadores del autor” (1999: 213).

Como paratexto, la dedicatoria es el más antiguo de los preliminares literarios y su origen se remonta al de las epístolas en las cuales el autor daba cuenta de los motivos detrás de la composición de la obra. Aquí radica su importancia, pues nos permite situar al autor y su obra en un contexto sociocultural y establecer las relaciones con las instituciones de poder vigentes en la sociedad. En el caso de nuestro autor, revela que su fin es que este libro, bajo el patrocinio del Conde de Medellín, ayude a restablecer el poder de la Armada en los mares del Nuevo Mundo y fortalezca las plazas y presidios de sus puertos, objetivo que responde a los peligros del océano que asechaban a los bajeles durante la Carrera de Indias. Así lo escribe en la Aprobación el Padre Joseph Zaragoza, de la Compañía de Jesús, Calificador de la Suprema Inquisición de España, Catedrático de Teología Escolástica en los Colegios de Mallorca, Barcelona y Valencia, y de Matemáticas en los Reales Estudios del Colegio Imperial De Madrid. En su reporte no solo recomienda que se otorgue la licencia, sino que insta a la publicación de la obra tanto por su calidad como por ser material relevante a las necesidades e intereses de la Corona:

[...] asunto tan necesario a la monarquía, como la experiencia manifiesta en los continuos peligros, y errores de las navegaciones; y porque la dificultad de la empresa es a mi juicio aun mayor que su utilidad, es digo de estimación en desvelo que el autor ha puesto en tan arduo asunto, recogiendo en un breve libro cuanto su infatigable estudio y curiosidad pudo hallar perteneciente a la navegación: y aunque en tanto golfo queda mucho que sondar pueden los Pilotos aprovecharse mucho, con beneficio común, si llegan a penetrar lo que el Autor les enseña. (Flores Navarro, 1673: 3)

Esta es también la primera razón que presenta Flores para la confección y publicación de su obra: apoyar desde su saber científico los viajes entre la Península y la isla de Cuba, proyecto que continuaría con la escritura de un segundo libro que llevaría por título *Trigonometría práctica y la enmienda de las reglas de medir, y arquear los baxeles, con método más consecuente que el que ha corrido hasta ahora*, según alega en la dedicatoria. De esta segunda obra no se tienen noticias, por lo que la crítica ha estimado que o bien se ha perdido o el autor no logró terminarla. La dedicatoria está fechada el día 12 de junio de 1672.

Tras las palabras al Conde de Medellín se hallan cinco poemas laudatorios escritos por renombrados contadores, juristas, pilotos, marinos y médicos de la época. Junto a la dedicatoria, son los paratextos encomiásticos principales del libro durante los siglos XVI y XVII y se sirven únicamente de la apología para otorgarle renombre y legitimidad tanto al autor como a la obra (Pérez González, 2022: 179). Su presencia en los libros de navegación es ciertamente rara, pero su inclusión representa un afán de acceder al mundo de los eruditos de la navegación. Como comenta José S. Díaz, esta costumbre es una forma de “predisponer al lector a favor de un texto aún desconocido” y la cantidad y calidad de las composiciones daban un indicio de la popularidad y prestigio de quien las había compuesto (2000: 195). Aunque en un principio estas poesías preliminares eran escritas por el autor, luego se fueron cambiando por las de otros escritores. El hecho de que los poemas laudatorios del *Arte de Navegar* estén escritos de la mano de autoridades del mundo de la navegación otorga un sello de calidad y profesionalidad que resultarían un aval para la obra y garantizaría su buena recepción. Como señala Cayuela, los textos laudatorios servían como carta de presentación y tenían el fin de conmover y convencer al censor del valor de la obra que se disponía a leer (1996: 33).

A continuación hacemos una lista de los poemas laudatorios según el orden en que aparecen: una redondilla y glosa, de Melchor de Galarza, contador de Resultas de su Majestad, dos décimas, una escrita por Sabastián Durán, piloto mayor del navío Margarita, y otra por

Domingo Rodríguez, piloto mayor de las Flotas de Nueva España, dos sonetos, uno de Domingo Díaz, piloto del barco *Almiranta*, y el segundo un acróstico al que siguen unas canciones reales, ambos de la pluma de Miguel Verdún, duque de Estrada, médico y jurista, vecino de Carmona y, según sus propias palabras, gran amigo del autor. La función de estos paratextos literarios es hablar de la obra que viene a continuación, ya sea para elogiarla, presentarla o explicarla. Su presencia le otorga al autor reconocimiento y legitimación social no sólo ante los ojos del lector sino también de los censores y responsables de redactar otros paratextos legales como la aprobación y la licencia (Pérez González, 2022: 301). En el caso del *Arte de Navegar*, son paratextos escritos mayormente por renombrados pilotos que se hacen uso de las formas poéticas para reconocer la valía del autor e invitarlo a ser parte del gremio al que pertenecen.

De Melchor de Galarza sabemos que era hijo de don Agustín de Galarza, también contador, quien además tenía una tertulia literaria en su casa en Madrid, al menos en los años 1640 y 1641 (Barrera y Leirado, 1999). Por los documentos de la época sabemos que solía asistir a los eventos que se organizaban en la casa paterna, por lo que no resulta raro que sea la suya la composición poética más lograda. Una redondilla, la misma que se encuentra en la portada de la obra, abre una glosa de 40 versos:

Con instrumento rotundo,
el imán, y el derrotero,
un vascongado el primero
dio la vuelta a todo el Mundo. (vv. 1-4)¹

Más adelante se retoma esta idea y se le aclara al lector cuál es el instrumento rotundo al que se hace referencia desde la portada de la obra: “Con cartabón, pitipiés, / el compás y esfera, que es / con instrumento rotundo” (vv. 8-10). Esa esfera armilar o esfera de matemáticos a la que se refiere el poeta fue el medio utilizado hasta 1600 para determinar las coordenadas celestes de los astros y un paso clave para el desarrollo posterior de la cartografía. De hecho, su emblema se conserva en la bandera de Portugal como símbolo de la nación portuguesa en honor de su heroica tradición marítima.

No resulta accidental que se utilice este espacio paratextual y apologético para rendir homenaje a Sebastián Elcano y a la nao *Victoria*, pues con ello se eleva la obra a la categoría de mito. Lo cierto es que no hay prácticamente ningún libro de navegación que cuente con poesías preliminares, pero su autor las incorpora con el fin de darle promoción al libro y presentarse como autoridad en el tema. Aunque a primera vista la glosa de Melchor de Galarza parece enfrentar a los dos personajes en una reñida justa, al alabar a Elcano y otorgarle por justicia el primer lugar, lo que logra el poeta es un paralelismo entre el autor y el navegante: Sebastián Elcano; el mayor de pilotos navegantes, y Lázaro de Flores, futuro profesor de marinos, navegantes y pilotos. Como enano en hombros de gigantes, ha logrado enriquecer el campo de la navegación y hacer del oficio una ciencia, elevándose al cielo y venciendo “astros” y “elementos” (v. 24) al proveer “fijos discursos (no errantes)” (v. 5) que enriquecen a todos.

El segundo poema laudatorio corresponde a Sebastián Durán. Su breve décima celebra el ingenio del autor al lograr escribir un libro cuya lectura ofrecerá protección a los pilotos: “aseguras el destino / del más proceloso mar” (vv. 5-6) y otorgará una gustosa lectura “Con lo dulce, y provechoso / haces que sea gustoso / libro, que es para marear” (vv. 8-10). De él sabemos que se presentó en 1654 para el examen de piloto mayor de la provincia de Tierra Firme y que era natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, ciudad en la que conoció a su futura esposa, Catalina de Ortega, hija del piloto mayor Gaspar de Tendilla. Su nombre figura como

¹ Según Navarro Antolín (2021: 6), esta redondilla gozó de gran popularidad entre los españoles, pues por muchos años figuró en un manual escolar de caligrafía junto a una imagen de la nao *Victoria*.

acompañante junto al de su suegro durante el combate naval en la bahía de Cádiz de 1656, refriega en la cual murió Gaspar de Tendilla a mano de los ingleses (Contratación, 970: N.1, R.1). Es probable que Sebastián Durán y Lázaro de Flores se hayan conocido en La Habana, pues al igual que Gaspar de Tendilla realizó múltiples viajes a la capital de la Isla, donde nuestro médico ejercía desde 1651 y donde de hecho fue el único médico en todo el territorio desde 1664 hasta 1673 (López Sánchez, 1973: 70). En los Registros de ida a Tierra Firme su nombre figura en un documento de 1670 como dueño y maestre del navío 'Santo Cristo de Lesso, Nuestra Señora del Monte y San Antonio' (Contratación, 1618).

La próxima décima es del capitán Domingo Rodríguez. De él sabemos que era natural de la isla de la Palma y que en 1638, a la edad de veinticinco años, se presentó para el examen de piloto en la provincia de Nueva España y luego en 1650 en la de Tierra Firme (Contratación, 56A, n.44). En 1638 ya residía en Triana, ciudad en la que contrajo nupcias con Josefa de Barros, primogénita de Gabriel de Barros, piloto mayor de los Galeones del Rey y testigo durante su primer examen en la Casa de Contratación. El nombre de Domingo Rodríguez aparece en varios documentos de la época tales como el libro *Norte de Contratación de las Indias Occidentales*, de Veitia Linaje (1672) en donde figura como piloto mayor (148) o la obra de Juan González de Urueña, publicada dos años más tarde, en la cual se menciona como uno de los mejores marinos de su tiempo: "En prueba de esta verdad apuntaré algunos de los hombres más dichosos de aquel Siglo, el Capitán Domingo Rodriguez, Piloto principal conduxo ocho Flotas de venida, y vuelta con grande acierto" (1740: 8). Sabemos que falleció en Triana en 1674 a los 61 años (APSA, Libro 1: f.101v), lo cual significa que murió a una edad avanzada si consideramos que la esperanza de vida rondaba los 25 o 30 años en la España del siglo XVII (Rodríguez Babío, 2015: 324).

El poema de Domingo Rodríguez retoma la figura de Elcano, cuya audacia funge de inspiración para la labor científica del autor. Su *Arte de Navegar* se reviste de autoridad y "da preceptos al Mar,/ y sus escollos deshace" (vv. 8-10) al darle a los pilotos el rumbo para evitarles males y peligros:

El fruto de sus primores
cogerás, diestro Piloto,
sin que padezca del Noto
huracanes, ni rigores. (vv.18-20)

El siguiente texto laudatorio pertenece a Domingo Díaz, piloto de la Almiranta. Poco sabemos de él fuera de que era natural de Sanlúcar de Guadiana, que en el momento de examinarse en 1652 residía en Ayamonte (Contratación, 56A, N. 46) y un año antes había sido aprobado como piloto acompañado de la nao "Nuestra Señora del Rosario", de la flota de Nueva España (Contratación, 5781, N.80). Su poesía laudatoria ensalza la persona de Flores más allá de la de Elcano, pues su obra científica, erudita y práctica tendrá un impacto en la historia de la navegación al hacerla más exacta, predecible y segura. De ahí que sus versos exalten su nombre y pidan el reconocimiento social: "Corónele la fama de favores, / pues correrá sin miedo de tormenta / libro que es fruto de tan doctas Flores" (vv.12-14).

Los últimos poemas están escritos por el doctor don Miguel Verdún, duque de Estrada, médico y jurista. En la dedicación nos dice que es natural de Granada, vecino de Carmona y que una profunda amistad lo une a Lázaro de Flores, a quien considera un hombre erudito en todas las materias, especialmente en aquellas referentes a la navegación. Considerando que Flores partió a Cuba poco después de graduarse como doctor en Medicina, lo más probable es que esta amistad sea fruto de sus años universitarios en la Universidad de Sevilla y que ésta

haya perdurado a través de los años a través de cartas, ya que nos consta que Lázaro de Flores nunca regresó a España y no tenemos pruebas de que Miguel Verdún haya estado en Cuba. Su primera contribución es un soneto acróstico laudatorio en el cual celebra su obra por enseñar el arte náutica con “praxis y gran ciencia”(v.10), “un navegar con primor nuevo” (v.11) que abre el camino a una nueva forma de navegación más empírica y profesional. En este sentido es interesante que se presente al autor como hijo de Apolo, dios griego identificado, entre otras cosas, con la luz de la verdad. Esta valoración del autor por asimilación con elementos y personajes del mundo clásico es característica de los poemas laudatorios y en este caso se utiliza para presentar la misión de Flores de transmitir a los marineros su saber.

Esta lucidez es la que celebra Verdún en la canción real que cierra el espacio de los poemas laudatorios. No sólo celebra la genialidad de Flores, sus conocimientos científicos y la novedad de la obra, sino su habilidad para enseñar de forma práctica cómo “surcar el gran Neptuno (v. 21)” y hallar soluciones fáciles a los problemas a los que se enfrenta el piloto “con tan buena maña” (v. 24). De ahí que declare “Que ya hay paso seguro para España” (v. 25) y explique que, por todo lo que brinda a la humanidad, su amigo es un regalo más valioso que todas las riquezas de las Indias. Por ello lo presenta como dador de vida: “de mil modos dais la vida” (v.8), pues no sólo sabe curar de salud a los enfermos, sino que ahora con su ciencia y su pluma logrará salvar a aquellos a bordo de las naves:

Y el teneros, O Flores! Bien lo advierto,
es tesoro estimado,
pues sanáis los dolientes de costado,
y de otros males graves,
hasta librar del riesgo de las Naves.
Y es cosa cierta, clara, y evidente,
que es mejor el salvar toda la gente,
pues en faltando, para la riqueza,
y pierde los quilates la Nobleza. (vv. 30-38)

Hasta ahora poco se sabe de la vida de Lázaro de Flores y mucho menos sobre las razones que lo llevaron a escribir una obra de esta envergadura. García del Moral y Rodríguez Cibrián, en la lectura crítica a la edición facsímil del *Arte de Navegar* publicada en 2007, lamentan la falta de novedades tanto de la obra como de la vida del autor. Lo cierto es que la información es casi nula, aunque hemos podido encontrar algunos documentos legales de la época que felizmente han podido arrojar un poco de luz al respecto. Lo primero que hay que considerar es que una obra de esta naturaleza y categoría debía estar necesariamente vinculada con la Casa de Contratación de Sevilla, institución creada en 1503 para regular el comercio y el tráfico de personas entre España y los territorios novohispanos y fungir como Tribunal Marítimo Civil, Criminal y Mercantil. Además de una serie de tareas legales, burocráticas y administrativas, a este organismo se atribuía también una función científica y educadora. Era responsable para la formación de marineros y pilotos y sus miembros trabajaban para perfeccionar la ciencia náutica a través de la creación de instrumentos de navegación y la redacción y actualización de cartas de marear con los datos geográficos recogidos en los viajes de exploración, todo con el fin de incrementar el conocimiento y conseguir una navegación oceánica más científica, fiable y segura (Trueba,2000: 8-9). Aunque en un principio la Casa de Contratación no se ideó como institución científica, sus pilotos, cartógrafos y cosmógrafos desarrollaron una labor investigadora de primer nivel que permitió que se llevara a cabo el proyecto de exploración y conquista liderado por la Corona y que España afianzara su poderío y renombre internacional. En este sentido, fue “el primer centro de ciencia aplicada de carácter

cosmográfico, cartográfico y náutico de Europa [...] donde se desplegó la primera y más importante escuela de navegación de la historia de la Europa Moderna” (Sánchez Martínez, 2010: 35).

La Casa estaba regida por tres figuras principales: el piloto mayor, el cosmógrafo y el catedrático de Navegación y Cosmografía. El piloto mayor, el primer puesto científico de la Casa y el de mayor autoridad, fue creado en 1508 con Américo Vespucio al mando y luego por otros célebres marinos. Su misión era examinar y autorizar a los pilotos habilitados para la Carrera de Indias, enseñar el funcionamiento y la elaboración de los instrumentos de navegación y verificar y actualizar las cartas náuticas. Asimismo, era el encargado de encontrar vías para resolver los problemas que se presentaban en las distintas rutas que se iban abriendo hacia el Nuevo Mundo y el responsable de custodiar toda la información privilegiada y protegerla para que no cayera en manos de reinos enemigos. La labor del piloto mayor era también la confección del Padrón Real (1527), documento valiosísimo que incluía todos los datos recaudados en referencia a la travesía y el lugar de destino y por el cual debía regirse el piloto en su expedición.

Para optar al puesto de piloto mayor, era necesario cumplir con una serie de requisitos que garantizaban la lealtad a la Corona, la experiencia marítima y la formación científica en el arte de navegar. Se exigía que el postulante fuera natural de los reinos de la Corona, tuviera más de veinticuatro años y al menos seis de navegación a las Indias. Además, debía saber manejar los instrumentos de navegar y tener en su poder su propia carta marítima. El aspirante tenía también que presentarse a un examen y probar que podía situarse en el mapa, llegar a cualquier destino en América y sortear los escollos más peligrosos de las zonas costeras. El nombramiento, que en un principio recaía sobre el monarca, pasó pronto a manos de un tribunal de cosmógrafos experimentados que seleccionaban a uno de tres elegidos a través de un sistema de oposiciones (Hernández Ruigómez, 2020: 18-20) reguladas por el Departamento de Cosmografía.

Al puesto de piloto mayor se añade el de cosmógrafo fabricante de instrumentos y cartas de marear en 1523 para asumir tareas técnicas tales como el diseño y confección de instrumentos empleados para la navegación. El primero en ocupar el cargo fue Diego Ribeiro, quien lo ejerció durante diez años. El piloto mayor y el cosmógrafo eran los cargos más importantes de la Casa de Contratación. En 1552 se incorpora con las Ordenanzas Reales un tercer cargo, la Cátedra de Arte de Navegar y Cosmografía, para llevar a cabo las funciones docentes del centro y se designa al bachiller Gerónimo de Chaves para ocupar el puesto, el cual ejerció desde 1528 hasta poco antes de su muerte en 1586. Fue el autor de *Chronographia, o Repertorio, el mas copioso y preciso que hasta ahora ha salido a la luz: en el qual se tocan y declaran materias muy provechosas de philosophia, astrología, cosmographia y medicina...*, uno de los muchos libros redactados en la época para instruirse en la navegación de altura y que le ganó prestigio y reconocimiento. Aquellos que desempeñaban labores docentes solían ser hombres de ciencias, graduados universitarios con sólidos conocimientos en matemática, geometría y astronomía que ponían su saber a favor de las necesidades de la Casa. Su función era instruir a los futuros pilotos y profesionalizar la ciencia náutica. El catedrático de Cosmografía era también el responsable de aprobar los Tratados y Regimientos de Navegación que se incluían en los exámenes de pilotos y leer el programa de estudios de aquellos que se formaban para embarcarse a las Indias.

Tras este breve recorrido por los cargos de la Casa de Contratación volvamos a Lázaro de Flores. En nuestra pesquisa hemos encontrado una misiva enviada el 29 de noviembre de 1667 de parte de Don Juan del Solar a la Casa de Contratación de Sevilla para que por ocho meses se suspendiera la provisión de la cátedra de Cosmografía y pudiera ir a opositar a ella el D. Lázaro de Flores, quien se dice había escrito un libro intitulado *Navegación Astronómica y*

Arte de navegar (AGI, INDIFERENTE, 440, L.24, F.138V-139). Unos meses más tarde, el 21 de agosto de 1668, Don Juan del Solar vuelve a enviar otra carta a la Casa haciendo la misma petición (AGI, INDIFERENTE, 440, L.24, F.272V-273). Este hallazgo resulta fascinante pues nos revela los motivos detrás de la composición de esta obra náutica. Como confirma la investigación de García del Moral y Rodríguez Cibrián, Lázaro de Flores no pasó por la Casa de Contratación de Sevilla, nunca se examinó para piloto y, de hecho, su perfil poco tiene que ver con los requerimientos de esta profesión, pero su perfil de hombre científico y erudito en todas las materias, como señala en el prólogo su buen amigo Miguel Verdún, lo hacen un candidato para el puesto de Catedrático de Cosmografía. Si repasamos la biografía de nuestro autor, sabemos que era natural de Dos Hermanas y que se recibió de Bachiller en Medicina en 1647 y Licenciado y Doctor en 1650 de la Universidad hispalense, un año antes de presentar sus títulos ante el Ayuntamiento de La Habana para ejercer de médico en la ciudad hasta su muerte en 1673 (López Sánchez, 1973: 72-73). Aunque no sabemos mucho más sobre su vida profesional, la lectura de la obra deja claro que Flores tenía una sólida formación en Astronomía y Matemática, pues no solo domina con soltura conceptos y teorías de ambos ámbitos, sino que logra poner en práctica todos esos conocimientos, redactar nuevas tablas de declinaciones del sol y las estrellas desde La Habana y usarlas para trazar el recorrido de vuelta a España. Aunque falta mucho todavía por descubrir sobre la vida de Lázaro de Flores, hoy podemos confirmar que el *Arte de Navegar* es la obra de un aspirante a la Cátedra de Cosmografía y que su escritura estuvo ligada a alcanzar este fin, aunque nunca lograra realizar el viaje de regreso a España y presentarse al examen.

A los textos laudatorios sigue la aprobación del R. P. M Fr. Antonio de Lorea, de la Orden de Predicadores o Dominicos, requisito para la licencia del ordinario, en este caso firmada por Juan Baptista Saez Brava por comisión del doctor don Francisco Forteza, abad de San Vicente de la Sierra, a través de la cual se confería licencia para la impresión y venta del libro una vez recibido el reporte de censura favorable del padre Lorea indicando que no había nada en la obra que fuera en contra de la fe Católica ni las buenas costumbres. El último reporte es la aprobación favorable del padre Joseph Zaragoza, firmada el 30 de noviembre de 1672. Como se puede intuir en las palabras del padre vistas anteriormente, la aprobación, además de constituir un trámite de carácter legal y burocrático necesario para adquirir la licencia de impresión, poseía la función de encomienda y en este caso de apoyo al proyecto de expansión militar de la Corona. García Aguilar comenta que este paratexto fungía como una estrategia de *marketing* (2009: 98), pues no cualquiera tenía el honor de ser nombrado censor y éstos eran personas de renombre que gozaban de prestigio social tanto en la comunidad académica como en los círculos de poder. En el caso del padre Zaragoza, estaba considerado como uno de los astrónomos, matemáticos y geógrafos más prominentes en la España del siglo XVII (López Sánchez, 1973: 72). Tengamos en cuenta, por ejemplo, que a finales de 1670 fue nombrado titular de la cátedra de matemáticas de los Reales Estudios, se desempeñó como cosmógrafo real y maestro de matemáticas del monarca, publicó una serie de obras sobre aritmética, geometría y astronomía e incluso diseñó y construyó varios instrumentos científicos junto a los jesuitas Baltasar de Alcázar y Juan Carlos Andosilla (Navarro Brotons, 2018: 1-3). Por estas razones, las palabras introductorias del jesuita no sólo tienen una función legal, sino que presentan la obra desde una posición de autoridad y le dan prestigio y legitimación social. Esta idea se fortalece si tomamos en cuenta que, en los territorios americanos, la censura también aparecía en los preliminares con el título de “sentir” o “parecer”, lo cual acerca más las palabras del censor a las del crítico moderno y las aleja de su función burocrática (Pérez González, 2022: 19). De ahí que las palabras de aprobación del padre Lorea celebrando los “muchos motivos para alabarle y admirarle” unido a juicios tales como “delicado entendimiento”, “sensibles

demostraciones”, “claro magisterio” y “delicado entendimiento” (Flores Navarro, 1673, L1) funcionen como apoyo y promoción a la obra.

Los últimos preliminares de carácter legal antes del prólogo son la suma del privilegio y la suma de la tasa. La primera se expidió en Madrid, el 4 de diciembre de 1672, por un periodo de diez años y, la segunda, el 16 de junio de 1673, con una tasación de seis maravedís por cada uno de sus cuarenta y nueve pliegos, por lo que el volumen saldría por 294 maravedís, un libro costoso para la época. La ubicación de los paratextos legales (autorización, corrección y tasación) resultan importantes por su ubicación al inicio de la obra y en letra de molde. Lo mismo ocurre con los de carácter literario, pues su ubicación preliminar le otorgan una función que sobrepasa su naturaleza literaria (Pérez González, 2022: 14).

Pasemos ahora al último paratexto que antecede al *Arte de Navegar*: el prólogo. Es este el espacio por excelencia en el cual el autor establece un diálogo directo con el lector y da las pautas para la lectura del texto que sigue a continuación. Porqueras Mayo habla de esta función introductoria y explica que tal cometido puede tener fines presentativos, preceptivos, doctrinales y afectivos (1957: 43). A través de la función presentativa el autor introduce, defiende y justifica su proyecto escritural. La competencia preceptiva abarca la presentación de ideas y conocimientos presentados hasta el momento por otros eruditos del mismo arte, un recorrido teórico del tema y una defensa del proyecto individual del autor (116). La finalidad doctrinal es aquella que suscita la composición de “prólogos que exponen un mundo ideológico aparte de lo puramente literario” (116) y la tarea afectiva se refiere a los medios por los cuales el escritor “intensifica su técnica de diálogo con el lector” (117).

Al empezar, Lázaro de Flores dice que uno de sus propósitos al escribir el Prólogo es defenderse de las malas lenguas y la opinión de aquellos que, no sabiendo del tema, se presumen doctos y juzgan que “escribo de lo que no me toca”. El “justo temor de este monstruo” lo lleva a escribir las palabras introductorias a la obra como “escudos de su defensa” (14). Como respuesta, explica al lector que la navegación por derrota y altura se divide en dos líneas: la práctica y la especulativa, y que si bien la primera le corresponde enseñarla a los pilotos de altura, la segunda es aquella que da y enseña las reglas y preceptos por los que éstos deben gobernarse y su estudio y docencia les concierne a los eruditos en matemáticas:

Es la navegación especulativa una de las Artes Matemáticas, y necesita para su conocimiento de la Astronomía, Geometría, Perspectiva, y Aritmética; sin estas no se puede dar paso en aquella, ni el Piloto, por solo Piloto, las sabe [...] y más cuando ellas son tales, que no se dejan sujetar de ingenios muy comunes. Yo que he ejercitado en estas Artes he podido alcanzar algo de ellas, me dispuse a escribir de la navegación teórica, sacando reglas, y preceptos en parte nuevos, y en parte renovando los antiguos, tomando fundamento, así de las Matemáticas, como de la experiencia, y observaciones que hago cada día. (Flores Navarro, 1673, 16)

Una vez aclarada su habilidad profesional para enfrentarse al tema en cuestión pasa a justificar la escritura de la obra y a explicar los motivos que lo llevaron a acometer tal empresa. En este caso, su móvil fue comprobar que las tablas de las declinaciones del sol existentes hasta ese momento no estaban actualizadas, razón por la cual se dedicó a realizar observaciones basadas en las que ya había realizado Phelipe Lansbergio para luego ajustarlas al meridiano de La Habana, “cuyos mares tienen más necesidad de tenerlas más ajustadas, que otro alguno, por los riesgos, y dificultades que en su navegación se hallan” (16). Entre los logros de su obra están el dar “nuevos modos de hacer la ecuación a la declinación del Sol, ciertos, y evidentes, y conformes a reglas Matemáticas”, ofrecer nuevas declinaciones de las estrellas ajustadas a las observaciones de Ticho Braxe y “el modo más perfecto de observar las estrellas”, “Más el

modo que se debe tener con la Estrella llamada el Guion arrumbada con la Polar: cosa que hasta ahora ninguno ha tocado” (16). A estos méritos se añade la presentación de “instrumentos muy precisos para observar el sol”, una enmienda a la ballestilla, “un nuevo modo de observar la variación de la aguja en la Mar” y otras cosas nuevas que promete se encontrarán en el discurso del libro (16-17). Asimismo, incluye “una suma de todos los preceptos, y definiciones que tocan a el Arte de Navegar, útil para los principiantes, y para que el docto halle todos los preceptos juntos. Juntamente a el principio un breve tratado de la Esfera” (17). Como conclusión, asegura que el propósito de la obra es “declarar verdades y aprovechar a la República” más que su enriquecimiento personal y confiesa que como la materia que trata “es difícil, y fácil errar en ella”, le suplica al lector que sea benévolo si encuentra algún error y prontamente se lo comunique para así o bien corregir el texto o bien explicarle su falta de entendimiento:

Suplicote, que si algunos [errores] hallares, que los enmiendes; y si entre las cosas que digo hallares algo que contradiga a la verdad, piadoso me avises, o para que yo convencido de tus razones, y argumentos lo enmiende, o para que si te engañares, con razones satisfaga a la duda que tuvieres, que de cualquiera suerte te quedaré agradecido. (Flores Navarro, 1673: 17)

Es en este espacio donde el autor manifiesta abiertamente su deseo de obtener la simpatía del lector, delimita el público al que va dirigido el libro y decide qué actitud tomar frente a él. Detrás de la figura de este autor-narrador se esconde la figura histórica del escritor histórico Lázaro de Flores pues, como explica Cayuela, el autor es el primer personaje de la obra y el prólogo es la ficcionalización tanto del autor como del lector (1996, 162).

En las palabras del autor se encuentran elementos tópicos en los prólogos de la época, tales como la *captatio benevolentiae* a través de la cual se busca la simpatía de la audiencia (*supplicatio*) y el autor se excusa de cualquier falta o error que pudiera presentar el texto. Si bien la forma más habitual de lograr dicho fin era minimizando la autoridad en la materia del autor y dirigiéndose a un lector que se presenta como experto en el tema que se trata, Lázaro de Flores hace todo lo contrario al enfrentarse a la censura común. Al iniciar este apartado declara que muchos de los lectores que se acerquen a este manual seguramente serán docentes del tema y habrá una variedad de opiniones respecto a su recepción, ya sea por su brevedad, extensión o contenido. Resalta un comentario referente a la falta de rigor académico por parte de aquellos profesores que han dejado de lado la investigación científica y se limitan a repetir información básica recaudada de manuales antiguos sin tener en cuenta los últimos descubrimientos. Se trata de aquellos que “[...]cuando menos saben, se presumen más doctos, que el que más lo entiende” (Flores Navarro, 1673: 14). El propósito de la falsa modestia era persuadir al lector, presentar el contenido y el objetivo de la obra (*propositio*) y dar las pautas para su lectura. En *La Retórica de Herenio* se diferencia entre dos tipos de introducciones o exordios, el *principio* o *proemio* y la *insinuación* o *ephodos*. La primera de ellas tiene como fin preparar el ánimo de los lectores para que, al enfrentarse a la obra, lo hagan “atentos, dóciles y benévolos” (Cicerón, 1991, 68). La persuasión, por otro lado, es característica del discurso prologal y está directamente relacionado al uso de la *captatio benevolentiae* (Pérez González, 2022, 92-94). A través de esta última, el autor se presenta como un experto en el tema que le concierne, presenta la novedad de la obra y promueve su lectura. Esta función de publicidad es característica de los prólogos a partir del siglo XVI, pues su propósito no es tanto llamar la atención del lector como incentivar a su lectura, dar a conocer su novedad y remarcar los logros de la obra. De ahí que, en la publicación de obras especializadas como es el caso del *Arte de Navegar*, el autor llame la atención también a otros aspectos de su vida como pueden ser su experiencia, sabiduría y conocimiento de otras autoridades en el tema del que se escribe. Lázaro de Flores se presenta a sí mismo como un hombre erudito que no sólo domina los conceptos referentes

a las matemáticas y a la astronomía, sino que está al día con los avances recientes en estos campos. Por ello cita en el prólogo a Phelipe Lansbergio, Ticho Braxe y, a lo largo de su obra, prueba que es conocedor de las tablas alfonsinas, Aristóteles, Ptolomeo, Copérnico, Cristóforo Cavo, Bartolomeo Pitísco, Gerónimo Muñoz, Pedro Núñez, Andrés García Céspedes y Antonio de Nájera.

El recorrido bibliográfico que hace Flores está vinculado a la necesidad de persuadir, la cual está relacionada a su vez con la propagación de la crítica y su importancia para la publicación y la venta de la obra. El autor, antes de enviar el manuscrito para su evaluación y con el deseo de recibir un reporte favorable del censor y de los futuros lectores, debía redactar un prólogo que tenía como objetivo preparar el ánimo del lector y se adelantaba a las trabas que pudieran ponerle. A esta función justificadora se añade una funcionalidad pragmática: ser punto de encuentro entre la obra y el lector (Pérez González, 2022: 88). Cayuela señala que es en este espacio donde se forja el lector modelo y el autor se manifiesta como figura que lo llevará de la mano a través de la lectura. Por ello, en el prólogo conviven tanto el discurso del autor como el del lector: “le prologues offrent en effet la particularité de mettre en scène le discours de l’émetteur et du récepteur” (1996, 161-162). Como vimos anteriormente, al dirigirse al lector ideal, el autor en ocasiones se dirige a aquellos que pudieran desacreditar su obra, por lo que es también un encuentro entre dos lectores, el real y el imaginado, así como de dos autores, el Lázaro de Flores histórico, el médico y científico radicado en Cuba, y el autor-narrador que busca presentarse como autoridad en el texto y así reinventarse y convertirse en Catedrático de Cosmografía.

A través de este recorrido por los paratextos legales y literarios hemos podido observar no sólo el camino que recorrió el *Arte de Navegar* desde su concepción hasta su publicación, sino los lazos profesionales y de amistad que unieron a Lázaro de Flores con autoridades de renombre dentro del mundo de la navegación y la legitimación de su obra por parte éstos y de los censores a cargo de evaluar su obra. Asimismo, vimos como estos preliminares funcionaban como una herramienta editorial clave en hacer visible y difundir la obra, y en dar reconocimiento y credibilidad a su autor. A la luz del hecho recién descubierto de la intención de Lázaro de Flores a presentarse para la Cátedra de Cosmografía de la Casa Contratación de Sevilla, se hace necesario continuar la investigación referente a la vida de este autor y darle a su obra una nueva lectura, que incluya no solo el contenido científico de la obra, sino también la perspectiva pedagógica de quien espera ser profesor de futuros marineros y se dedica a escribir un libro que le otorgue prestigio en el mundo de la navegación y le permita hacer el viaje de vuelta a casa.

Bibliografía

- ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA (APSA) Libro 1 de Funerales, f.101v.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación, 970: N.1, R.1.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación, 1618.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación, 56A, N. 44.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación, 56A, N. 46.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación, 5781, N. 80.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) INDIFERENTE,440,L.24,F.138V-139.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), INDIFERENTE, 440, L. 24, F. 272V-273.

BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la (1999) *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español : desde sus orígenes hasta mediados del Siglo XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccf9m4> (1 de febrero 2024).

CAYUELA, Anne (1996) *Le paratexte au Siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Genève, Droz.

CHOCANO MENA, Magdalena (1999) *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Bellaterra.

DÍAZ, José S. (2000) *El libro español antiguo*, Madrid, Ollero & Ramos.

FLORES NAVARRO, Lázaro de (1673) *Arte de navegar. Navegación Astronómica. Teoría y Práctica*, Madrid, Julián de Paredes.

FLORES NAVARRO, Lázaro de (2007) *Arte de navegar. Navegación Astronómica. Teoría y Práctica*, ed. facsímil de Antonio García del Moral, y Daniel Rodríguez Cibrián, Córdoba, Universidad de Córdoba/Ayuntamiento de Dos Hermanas.

GARCÍA AGUILAR, Idalia (2013) "Anatomía del impreso novohispano: consideraciones bibliográficas", en Beatriz Arias Álvarez, María Guadalupe Juárez Cabañas y Juan Nadal Palazón, eds., *Mosaico de estudios coloniales*, México, UNAM, pp. 347-367.

GARONE GRAVIER, Marina (2012) "Las portadas de las ediciones coloniales poblanas de la Biblioteca Nacional de México. Elementos informativos, diseño y periodización", en Marina Garone Gravier, ed., *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros, y ediciones en la épica colonial*, UNAM, México, pp. 271-300.

GONZÁLEZ DE URUEÑA, Juan (1740) *Delineación en lo tocante al conocimiento del punto de longitud del globo de tierra y agua, y de la causa de las crecientes y menguantes del mar*, Madrid, Diego Miguel de Peralta.

HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, Almudena (2020) "La formación de pilotos de la Casa de Contratación: Del Piloto Mayor a la cátedra de cosmografía", *Cuaderno Monográfico del Departamento de Estudios e Investigación*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa, 82, pp. 9-29.

LÓPEZ SÁNCHEZ, José (1973) "El primer libro científico escrito en Cuba: 300 aniversario", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 64.3, pp. 61-83.

PÉREZ GONZÁLEZ, Andrea M. (2022) *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo (2015) "Doña Josefa de Barros, fundadora de la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de Santa Ana (Triana)", *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 8, pp. 321-338.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio (2010) "La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II", *Revista de Indias*, LXX.250, pp. 715-748.

TRUEBA, Eduardo (2000) "La ciencia náutica en Sevilla en el siglo XVI", *Revista de Historia Naval*, 8.7, pp. 7-30.

VEITIA LINAJE, José de (1672) *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, Juan Francisco de Blas.

